



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

1938

Anuncio por el que se hace público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, el otorgamiento de una concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Sant Antoni de Portmany. Exp. CAS_2066

El día 13 de febrero de 2026, el Director General de Recursos Hídricos ha dictado RESOLUCIÓN, por la que se acuerda:

OTORGAR a José Ribas Cardona la concesión CAS_2066, para aprovechamiento de las aguas subterráneas procedentes de una captación situada en la finca 'Can Bernadet', del t.m. de Sant Antoni de Portmany, con un cabal máximo de 8,71 l/s (31.300 l/h) y un volumen máximo anual de 34.320 m³/año para riego de 5,57 ha de las parcelas 63, 81, 82 y 35 del polígono 6 del t.m. de Sant Antoni de Portmany, por un plazo máximo de 25 años, de acuerdo con las condiciones impuestas en dicha Resolución.

(Firmado electrónicamente: 19 de febrero de 2026)

El director general de Recursos Hídricos
Juan Bartolomé Calafat Busquets